



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE ALLANDE

ANUNCIO. Aprobación de acuerdo del Pleno de inicio de expediente de investigación de bienes.

Anuncio

Aprobado por Acuerdo del Pleno de fecha 27 de octubre de 2017, el inicio del expediente de investigación sobre el siguiente bien:

Camino Público que presenta las características siguientes:

Dirección: Noroeste.

Origen: Antiguo trazado de la As-14: Grandas de Salime-Puente del Infierno a la altura del núcleo de Puente Linares entre la edificación con referencia catastral 000401800PH98H0001KY y la parcela con referencia catastral 33001.ª0145006210000DJ.

Fin: Carretera ALL-3 entre las parcelas con referencias catastrales 33001ª015004840000DM y 33001ª015004860000DK.

Longitud: 330,75 m.

Coordenadas: ETRS89 43º 13' Norte y 33º 35' Oeste.

Situación geográfica: Puente Linares y Linares (Allande).

A efectos de determinar la titularidad correcta del mismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 49 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, se procede a la publicación de este acuerdo en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Desde el día de la fecha de dicha publicación, se expondrá, asimismo, un ejemplar del Anuncio del Boletín en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Allande, durante quince días.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Pola de Allande, a 3 de noviembre de 2017.—El Alcalde.—Cód. 2018-03291.